

## INFORME DE LA REUNIÓN DE FSP-UGT Y CCOO MANTENIDA CON LA Sª GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2009.

**PRELIMINAR.** No se ha mandado antes la información de la reunión, porque estábamos esperando la respuesta de la Consejería a la petición de retirada del decreto de emergencias por incendios forestales.

En la reunión se expone por parte de FSP-UGT y de CCOO la necesidad de sentarnos a negociar todos los flecos pendientes, que no son pocos, que quedaron con el anterior equipo de Gobierno y que este todavía no ha retomado; para refrescar un poco la memoria son:

- El compromiso incumplido de que en dos concursos de traslados los Agentes estarían en el nivel 18.
- La solución que no llega para los damnificados de la última remodelación de la RPT.
- La especialización.
- Los interinos grupo D
- La flota tan obsoleta de vehículos que tenemos.
- La reforma de la orden de jornadas y horarios. Más Agentes = menos fines de semana.
- La quinta cruz para todos en el C.E.

Pues bien a estos puntos se mostró receptiva la Sª G. T. y dispuesta a negociarlos, para ello nos emplazó al mes de septiembre en mesa técnica.

A parte de esos puntos anteriores estaba el tema del el decreto de emergencias por incendios forestales, cuyo borrador había sido publicado sin negociar nada de su contenido, por lo que pedimos que se retirara. La SGT nos dijo que se lo iba a trasladar al Viceconsejero.

En el día de ayer la SGT nos dio traslado verbalmente de la respuesta del Viceconsejero en los siguientes términos:

*"Que de retirar nada , que si queríamos que hiciéramos las alegaciones como todo el mundo y que en septiembre nos sentaríamos a verlas, pero que el decreto seguía adelante con su tramitación..".*

Ya conocemos la trayectoria del sujeto en cuestión, que es el responsable de toda la normativa que a día de hoy tiene jodido al colectivo de AGENTES DE MEDIO AMBIENTE y que ahora vuelve de nuevo a la carga. ...

Creo que hay que decir: **YA ESTÁ BIEN.**



**FSP**

Servicios  
Públicos

**Andalucía**

Admón. Autónoma